

particular de la despedida de la Casa, se  
busque inmediatamente otro local, y se le  
deje libre para el día primero de Octubre  
propio, para lo que el maestro de otra  
escuela, se avisara con los individuos de  
la Comisión de Instrucción pp.<sup>ca</sup> Muni-  
cipal

---

Se vieron las Facetas numeras mil trescientos  
veinte y dos, mil trescientos veinte y tres,  
mil trescientos veinte y cuatro, y mil tres-  
cientos veinte y cinco; y la Ciudad queda  
enterada

---

Se vio el Boletín oficial de la Provincia num.<sup>o</sup>  
ciento cinco, y rectificación del artículo  
treinta y ocho de la Instrucción para la  
ejecución de la ley de Milicias Provinciales;  
y la Ciudad acordó: Enterada y que a su  
consecuencia no se haga al Sr. Gobernador  
de la Prov.<sup>a</sup> la consulta acordada en Cabildo  
del diez y nueve del corriente

---

Se vio la real orden inserta en el antedicho  
Boletín oficial, numero ciento cinco,  
sobre suspensión de todas las operac.

